

Premio nacional: Conchita Palacios

Periodistas por los Derechos Humanos de las mujeres

¡Porque la vida de cada mujer cuenta!

Presentación:

El Grupo Estratégico por la despenalización del aborto terapéutico en Nicaragua e Ipas Centroamérica, presentan la primera edición del concurso nacional “Conchita Palacios”.

El concurso pretende promover la producción de artículos, entrevistas, ensayos y otros materiales escritos, que contribuyan a sensibilizar a la población y generar un estado de opinión favorable sobre el respeto y la garantía de los Derechos Humanos de las mujeres en Nicaragua, particularmente el acceso al aborto terapéutico como parte del derecho a la salud y el derecho a la vida de las mujeres, adolescentes y niñas, cuando se enfrentan a un embarazo de alto riesgo.

En esta primera edición el tema guía es **“¡porque la vida de cada mujer cuenta!**, ya que las mujeres como ciudadanas de este país tienen derecho a la salud, a tomar sus decisiones en base a información científica, a la privacidad, a no sufrir discriminación ni tortura y por supuesto a la vida. La muerte materna es un indicador que refleja el respeto y/o violación de estos derechos en un país, en la mayoría de los casos es evitable si se garantizan las medidas necesarias y de forma inmediata para las mujeres que presentan enfermedades relacionadas con el embarazo y/o agravadas por el mismo, como parte de estas medidas se encuentra la interrupción del embarazo como un servicio de emergencia que toda mujer debe tener accesible para recuperar su salud y preservar su vida, haciendo valer los derechos consagrados en la Constitución de la República de Nicaragua.

Quienes pueden participar en el concurso:

1. Periodistas nicaragüenses.
2. Estudiantes de comunicación, de las diferentes escuelas nacionales.
 - En ambos casos presentar identificación de periodista o estudiante activo y cedula de identidad.
 - No podrán participar periodistas que laboren para cualquiera de las organizaciones miembros del grupo estratégico por la despenalización del aborto terapéutico.

- Deberán llenar formulario de participación para acreditarse como concursantes.

Características de los trabajos periodísticos para concursar:

- Trabajos presentados de forma escrita, en formato de ensayo, reportaje y/o artículos de opinión que den cuenta del impacto negativo de la penalización del aborto en la vida y la salud de mujeres, adolescentes y niñas nicaragüenses.
- Así mismo se pueden presentar trabajos que reflejen la afectación de la ley en el ejercicio profesional de los/as prestadores de salud en Nicaragua.
- Los trabajos presentados por profesionales deberán ser publicados en el periodo de los meses de enero a agosto 2010.
- Los y las estudiantes que participen, deberán haber publicado sus trabajos en cualquier medio de comunicación escrito o en blogs virtuales.
- Los trabajos a presentar deberán de contener un mínimo 2 páginas en arial 12. (en caso de presentar reportajes, pueden contener fotografías, incluyendo la autorización de las mismas para uso y publicación)

Premios:

Periodistas profesionales:

Primer lugar:

- U\$ 1,000 dólares americanos
- Reconocimiento especial

Segundo Lugar:

- U\$ 700 dólares americanos
- Reconocimiento especial

Estudiantes de comunicación:

Primer Lugar:

- U\$ 500 dólares americanos
- Reconocimiento especial

Segundo Lugar:

- U\$ 300 dólares americanos
- Reconocimiento especial

Los trabajos ganadores serán publicados y diseminados a través de las distintas páginas web del Grupo Estratégico y de las organizaciones participantes, respetando la autoría de los mismos.

Jurado:

El Jurado estará integrado por profesionales del periodismo y especialistas en la temática de Derechos Humanos, con reconocida trayectoria en el campo laboral y/o académico a nivel nacional e internacional.

Fechas:

Cierre del concurso: Los trabajos a concursar serán recibidos hasta el 30 de agosto del 2010 sin posibilidad de extensión.

Premiación: El evento de premiación se realizará el 29 de septiembre 2010.

El trabajo tendrá que ser presentado en sobre cerrado, a más tardar en la fecha prevista, en las oficinas del Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (CENIDH), de forma personal o remitido vía correo al A.P # 4402, además una copia del trabajo deberá ser enviado vía correo electrónico a ochoam@ipas.org, incluyendo el formulario de participación completo.

Los sobres deberán contener original y cuatro copias del trabajo - una de ellas en CD- el que deberá estar identificado sólo mediante seudónimo. Adicionalmente, deberá adjuntarse la referencia de autoría, llenando el formulario adjunto que contiene: nombre y apellido, edad, domicilio, seudónimo, firma de sesión de derechos de publicación y teléfono de contacto.

Aceptación:

La sola presentación de las obras implica el conocimiento y aceptación de las presentes bases, autorizándose a las entidades organizadoras del presente concurso a difundir los trabajos e identidades, en los medios y formas que se consideren convenientes sin derecho a compensación alguna.

La organización y el jurado se reservan el derecho a resolver en base a buena fe cualquier aspecto no previsto en las presentes bases.

Las bases del concurso pueden encontrarse en la página web del Centro Nicaragüense de Derechos Humanos www.cenidh.org y en el blog: <http://despenalizacionabortoterapeutico.blogspot.com/>

Consultas:

Por cualquier consulta dirigirse vía electrónica a ochoam@ipas.org o a los teléfonos: 22772012/ 22772018